



MARTES 7 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - N° 4
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

EDICTO RECTIFICATIVO DE RESOLUCIÓN N° 72/19 DETERMINACIÓN HONORARIOS LEY PROVINCIAL 7626.

En la edición del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del día martes 31 de diciembre de 2019, página 2, tomo DCLX – N° 249 en la que se publicó la citada norma, se deslizó el siguiente error involuntario:

Donde dice: Artículo 79 Por la tarea profesional de emisión de certificación sobre estados contables no auditados, el honorario será el 80% del que surja de aplicar la escala del artículo 74. Este artículo será aplicable a estados contables cuyo activo o moneda constante no supere la suma de \$973.426,96 (Novecientos setenta y tres mil cuatrocientos veinte seis con 96/00).

Debe decir: Artículo 79 Por la tarea profesional de emisión de certificación sobre estados contables no auditados, el honorario será el 80% del que surja de aplicar la escala del artículo 74. Este artículo será aplicable a estados contables cuyo activo o moneda constante no supere la suma de \$ 635.106 (Seiscientos treinta y cinco mil ciento seis con 00/00).

Donde dice: Artículo 103 En materia de administración de recursos humanos, relaciones industriales y laborales, y en especial en todo lo que se refiere al análisis de remuneraciones y desempeño, programas de investigación y auditoría para la evaluación de las funciones del área y demás aspectos vinculados al factor humano inherente a la empresa, se aplicará la escala de honorario que se indica más adelante, calculada sobre el monto total de las remuneraciones anuales. A los efectos de este artículo se entiende por remuneración todo egreso sujeto a aportes jubilatorios por pago a personal en relación de dependencia, más el correspondiente a contratados, incluyendo las gratificaciones y beneficios adicionales considerados como remuneración por la legislación laboral.

Monto	Honorarios
hasta	\$ 1.065.094,53
de	\$ 1.065.094,53

En el caso de que el estudio no sea integral, se considerarán, a los efectos de la escala precedente, sólo las remuneraciones del grupo o grupos examinados. Por la emisión de dictámenes se aplicará un honorario adicional del 30% sobre el honorario determinado según el presente artículo. En caso de carecerse de base como las citadas anteriormente, el profesional fijará el honorario teniendo en cuenta la importancia y características de los trabajos, no pudiendo ser inferior al que surja por aplicación del mínimo de la escala del artículo 98.

Debe decir: Artículo 103 - En materia de administración de recursos humanos, relaciones industriales y laborales, y en especial en todo lo que se refiere al análisis de remuneraciones y desempeño, programas de investigación y auditoría para la evaluación de las funciones del área y demás aspectos vinculados al factor humano inherente a la empresa, se aplicará la escala de honorario que se indica más adelante, calculada sobre el monto total de las remuneraciones anuales. A los efectos de este artículo se entiende por remuneración todo egreso sujeto a aportes jubilatorios por pago a personal en relación de dependencia, más el correspondiente a contratados, incluyendo las gratificaciones y beneficios adicionales considerados como remuneración por la legislación laboral.

Monto	Honorarios
Hasta	El 2,5% y no inferior al que surja por aplicación del mínimo del artículo 98.
\$ 1.065.094,53	

Monto	Honorarios
De	A convenir, y no inferior a 5 veces del que surja por aplicación del mínimo del artículo 98
\$ 1.065.094,53	

A convenir, y no inferior a 5 veces del que surja por aplicación del mínimo del artículo 98

En el caso de que el estudio no sea integral, se considerarán, a los efectos de la escala precedente, sólo las remuneraciones del grupo o grupos examinados. Por la emisión de dictámenes se aplicará un honorario adicional del 30% sobre el honorario determinado según el presente artículo. En caso de carecerse de base como las citadas anteriormente, el profesional fijará el honorario teniendo en cuenta la importancia y características de los trabajos, no pudiendo ser inferior al que surja por aplicación del mínimo de la escala del artículo 98.

1 día - N° 247329 - \$ 3513,15 - 07/01/2020 - BOE

CANALS

CLUB DE PLANEADORES CANALS

El Club de Planeadores Canals convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 29 de enero de 2020 a las 20:30 horas en las instalaciones del Club sita en Malvinas N° 1206 de Canals, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Registro de socios asistentes; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, demás Estados Contables, Anexos y Notas, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor independiente, correspondientes al Ejercicio Económico N° 75, cerrado el 30 de septiembre de 2019; 5) Designación de tres socios para formar la comisión escrutadora art. 36° de Estatuto Social, por las elecciones a realizarse según los puntos siguientes; 6) Elección de autoridades por vencimiento de mandato (art. 17° y 18° del Estatuto Social) de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, todos por el término de dos años; 7) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros

bros titulares y un miembro suplente, todos por el término de dos años con renovación anual; y 8) Consideración del importe de la cuota social para el período 2020.

1 día - N° 247333 - \$ 1174,80 - 07/01/2020 - BOE

LAS VARAS

GRANADEROS ATLETIC CLUB LAS VARAS

A realizarse el día 10 de Febrero de 2020 a las 21:00 hs, en la sede social de Granaderos Atlic Club, Belgrano esquina San Martín, de Las Varas, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 100 cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 101 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 5) Designación de la Junta Escrutadora compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. 6) Renovación de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, todos por el término de dos años. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: dos miembros titulares y un miembro suplente, por el término de 2 años.

3 días - N° 246760 - \$ 2476,95 - 08/01/2020 - BOE

CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

La comisión Directiva con fecha 22/12/2019 realiza la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 20/01/2020, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Achaval Rodriguez 223, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de julio de 2.019. 3) Elección de Autoridades. Firmado: Presidente y Secretaria

5 días - N° 246763 - \$ 1661,50 - 08/01/2020 - BOE

ASOCIACION DE AMIGOS DE VILLA FLOR SERRANA.

La Comisión Normalizadora de la Asociación de Amigos de Villa Flor Serrana, 30-70707386-8, designada por Resolución N°119 "A"/19 del 18/07/2019, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día sábado 8 de febrero de 2020 a las 18:00hs. En lote 16 Mz.7 (terreno de la Asociación con bombas de agua) de la localidad de Villa Flor Serrana, pedanía San Roque, Departamento Punilla, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta junto a los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) tratamiento del informe final de Comisión Normalizadora. 3) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento o Estado de Situación Patrimonial a la fecha. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 246857 - \$ 1402,50 - 07/01/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

FERIANGELI S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de FERIANGELI S.A , a celebrarse el día QUINCE (15) DE ENERO de 2020, a las 19:00 hs en primera Convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Bv. 9 de Julio N° 2736 de esta ciudad de San Francisco, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de un accionista para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccione y firme el acta de asamblea; 2.- Modificación del Estatuto social: reducción del Directorio y prescindencia de la Sindicatura; 3.- Renovación del Directorio.-Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al H. Directorio de Feriangelí S.A.

5 días - N° 246913 - \$ 2370 - 09/01/2020 - BOE

LOS ZORROS

DON NANDO SA

Los Zorros(Cba).Designación Directorio.Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/05/18, se ha aprobado Balance General y anexos del ejercicio cerrado 31/08/17 y elección de Autoridades. Por Acta Directorio N°10 del 23/05/18, se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Ariel F. Maestri, DNI 24317508, VICEP.: Fernando F. Maes-

tri, DNI 8116473 y Director Suplente: Antonia C. Massey, DI 13435291. Fdo: Ariel Fernando Maestri. Presidente. DNI 24317508.

5 días - N° 246915 - \$ 959,50 - 09/01/2020 - BOE

LOS ZORROS

DON NANDO SA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/08/19 se ha aprobado Balance Gral. y anexos del ejercicio cerrado 31/08/18 sin elección de Autoridades por mantener vigencia de mandato PRESIDENTE: Ariel F. Maestri, DNI 24317508, VICEP.: Fernando F. Maestri, DNI 8116473 y Director Suplente: Antonia C. Massey, DI 13435291. Fdo.: Ariel Fernando Maestri, Presidente, DNI 24317508

5 días - N° 246926 - \$ 875 - 09/01/2020 - BOE

MARCOS JUAREZ

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 28 de enero de 2020, a las 19,30 hs. en la Sede Social del Centro de Jubilados y Pensionados, ubicada en Bulevar Hipólito Irigoyen 1378 de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre los motivos y razones por los cuales se convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los términos previstos en el Estatuto Social. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2019. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años: Un Vice Presidente, Un Pro Secretario, Un Pro Tesorero y Tres Vocales Titulares. Por el término de Un (1) año: Seis Vocales Suplentes, y Dos Revisadores de cuenta suplentes. 5) Consideración de posible aumento en el valor de la cuota social. La Secretaria.

3 días - N° 246939 - \$ 2168,85 - 08/01/2020 - BOE

ADELIA MARIA

CENTRO DE TRANSPORTADORES RURALES DE ADELIA MARÍA

Por acta N° 1, de fecha 13/12/2019 la Comisión Normalizadora de la entidad, CONVOCA a sus

asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31/01/2020 a las 18 hs. en el domicilio de calle Presidente Perón 262, de la localidad de Adelia María, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3. Considerar el Estado de Situación Patrimonial al 21/06/2019. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (nueve titulares y tres suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (tres titulares y dos suplentes), por el término de un año. Fdo: Comisión Normalizadora: Emiliano CAMISCIA, Walter PROVENSALE y Javier GILARDI

3 días - N° 246971 - \$ 1289,40 - 07/01/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°1681 de la Comisión Directiva, de fecha 23/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de enero de 2.020, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N°1585 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°83, cerrado el 31 de agosto de 2.019; 3) Renuncia del Vocal Suplente 4°; 4) Elección de nueva autoridad por renuncia de la citada en el punto 3) el cual cumplirá sus funciones hasta el vencimiento del mandato original. 5) Elección de autoridades de acuerdo a lo establecido en los arts. 12°, 13°, 26° y 27° del Estatuto vigente.

1 día - N° 247075 - \$ 372,05 - 07/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDICINA BIOLOGICA Y HOLISTICA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Enero de 2020 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Asociación sita en calle Segurorola N° 2427 de la ciudad de Río Cuarto a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) lectura y consideración del acta de comisión directiva por la que se convoca a asamblea general ordinaria. 2) explicación de motivaciones que llevaron a

convocatoria tardía. 3) consideración de memoria, balances generales, estados de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas por los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 2018 y 2019. 4) elección de autoridades a integrar la comisión directiva de la asociación, compuesta por presidente; secretario; tesorero; dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente. 5) elección de autoridades a integrar la comisión revisora de cuentas, compuesta por un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente. 6) designación de dos asambleístas para suscribir el acta junto con el presidente y secretario.

1 día - N° 247310 - \$ 1045,60 - 07/01/2020 - BOE

MIRAMAR

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 151, de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2019, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 09 de Enero de 2020 a las 10 hs, a realizarse en la sede social sita en calle Esquiú 95, de ésta localidad, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 30 de Junio de 2019, conforme lo dispone el Estatuto Social.-

3 días - N° 246519 - s/c - 07/01/2020 - BOE

MIRAMAR

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 152, de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2019, se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 09 de Enero de 2020 a las 12 hs, a realizarse en la sede social sita en calle Esquiú 95, de ésta localidad, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Modificación del Artículo N° 27 del Estatuto Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR ASOCIACION CIVIL, el cual quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 27º: Las Asambleas Generales serán convocadas con no menos de treinta (30) días de antelación y se

informará mediante transparente en la Sede Social y/o circulares a domicilio, con por lo menos quince (15) días de antelación, debiéndose expresar fecha, hora, lugar de celebración y orden del día a considerar. Con la misma antelación deberá ponerse a disposición de los asociados, en el local social, la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. Asimismo, toda convocatoria a Asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de un (1) día y comunicarse a las autoridades competentes en la forma y término previsto en la disposiciones legales en vigencia."

3 días - N° 246521 - s/c - 07/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

RIO OPTICAL SOCIEDAD ANONIMA.

Por Asamblea Ordinaria del 29 de Mayo de 2012, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: FABIANA BEATRIZ BARBERO, DNI N° 20.346.855; DIRECTOR SUPLENTE: ALBA AGUSTINA GOMEZ, DNI N° 4.564.026. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIII) del Estatuto Social de fecha 20 de Agosto de 2008, y conforme a lo establecido por la Ley General de Sociedades 19.550, y Modificatorias

1 día - N° 247308 - \$ 447,20 - 07/01/2020 - BOE

BELL VILLE

ASOCIACIÓN CIVIL ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS

La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Veintidós de Enero de Dos Mil Veinte (22-01-2020) a las Veintiuna horas (21:00hs.) en sus instalaciones sito en calle Corrientes N° 437 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos Socios para firmar el Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. 4. Elección por dos (2) años, por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a saber: COMISIÓN DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vo-

cales Suplentes; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 3 (tres) miembros Titulares.

3 días - N° 247055 - s/c - 07/01/2020 - BOE

BELL VILLE

JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1208 de la Comisión Directiva, de fecha 26/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de Enero de 2020 a las 21:30 horas, en la sede social sito en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1° - Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario; 2° - Ratificación de decisiones de comisiones directivas anteriores; 3° Ratificación efectuada por ésta comisión directiva por Acta N°1197 sobre la exención del pago de los socios de la cuota mensual.

3 días - N° 247133 - s/c - 08/01/2020 - BOE

PRITTY S.A.

Por intermedio de la Asamblea General Ordinaria de Fecha 31 de octubre de 2019, en forma unánime se nombraron los siguientes directores y síndicos de la Sociedad PRITTY S.A. designando los siguientes cargos: PRESIDENTE: Sr. De Biasi Miguel Ángel, DNI. 12.613.499, VICE-PRESIDENTE: Sra. Becerra Alejandra Elizabeth, DNI. 13.984.939, VOCAL: Sr. Sanchez Rafael Manuel, DNI. 16.744.133, SUPLENTE: Sr. Acuña Ramiro DNI. 17.384.693. Síndico Titular: Dr. Oscar Julián Valtier, abogado, Mat. Prof. 1-22596, L.E. 7.679.211 y Síndico Suplente: Dr. Gareca, Roberto José, abogado, Mat. Prof. 1-29955, D.N.I. 11.883.287. Todos fijan domicilio especial en calle 9 de Julio N° 90 2° piso, de la Ciudad de Córdoba. Siendo la designación de conformidad de los miembros del Directorio y Sindicatura.

1 día - N° 247079 - \$ 329,12 - 07/01/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SPORTLARTY S.A.S

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 30/11/2019. Socios: 1) FABRICIO RAUL JESUS OBERTO, DNI 24.510.212, CUIT: 20-24510212-8, argentino, comerciante, sexo masculino, fecha de nacimiento 21/03/1975, divorciado, domiciliado en calle José Henry 5225 de Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; Repúbli-

ca Argentina, y 2) SOLA JOSE MARTIN, DNI 23.938.398, CUIT: 20-23938398-0, fecha de nacimiento 24/01/1975, argentino, profesión comerciante, soltero, sexo masculino, domiciliado en España 600 Barrio La Serena, Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SPORTLARTY S.A.S. Sede: calle José Henry N°5225, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) SERVICIOS: Academia on line de contenidos para deportistas en general, en forma individual o empresarial. Asesoramiento a entidades públicas y privadas. Mentoría, coaching tutorial para atletas, desarrollo e innovación tecnológica orientada al deporte en general. Diagramar políticas y estrategias de enseñanza destinadas a deportistas en general; generación de contenidos educativos, aplicación de los mismos a programas de educación o capacitación y dictado de programas a cuyo efecto podrá: Organizar cursos de coaching, de oratoria, de lenguaje corporal u otros, y brindar capacitación a empresas u organizaciones y/o particulares, realizar talleres para deportistas en general, realizar conferencias, mesas redondas, jornadas, simposios, concursos, competencias y cursos de capacitación no formal. Generar acciones conjuntas con distintas entidades, públicas o privadas, tendientes al perfeccionamiento y especialización del deportista. Impulsar la formación de redes de intercambio de métodos y técnicas en el campo del deporte. Realizar exposiciones, muestras y participar en eventos similares celebrados por otras instituciones afines. II) Capacitación: asesoramiento y consultoría integral en educación y capacitación, especialmente en enseñanzas a distancia y tecnología aplicada a la educación en organizaciones públicas o privadas. Capacitación e-sport. Capacitación en la creación de redes de distribución de conocimientos a través del uso de la tecnología. Investigación, creación, elaboración, innovación y prestación de servicios tecnológicos a la educación, a la capacitación o a la gestión de instituciones educativas.; métodos y técnicas aplicadas a la educación presencial, a distancia y/o virtual.- III) Actividades recreativas, deportivas y culturales: cultivar, difundir, desarrollar, actividades recreativas, deportivas y culturales, deportes electrónicos o E-Sports, colaborar e impulsar la organización de eventos de índole recreativas, deportivas y culturales,

viajes, excursiones, con el fin de fomentar un espíritu de solidaridad entre los integrantes de nuestra sociedad. Bregar por la constitución de espacio para el esparcimiento y recreo y que se constituya en un ámbito desde el cual se fomente todo tipo de actividad cultural, recreativa, y deportiva. Propender a la realización de talleres deportivos, recreativos, culturales y artísticos de carácter no formal. IV) Programación y Software: Diseño, elaboración, desarrollo y ejecución de programas informáticos, "software", sistemas de computación, estándar o a medida, para uso específico o uso masivo y la comercialización en todas sus formas: venta, locación, leasing y toda clase de licencia para distribuidores, usuarios finales o cualquier otro destino, y a la prestación de servicios de desarrollo, asesoramiento, consultoría, logística, operación y ejecución de prestaciones informáticas y de computación en general. Desarrollo, ejecución, mantenimiento y administración de sitios Web y/o portales. V) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. VI) Mandatos-Fiduciaria: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, licencias, marcas y/o patentes, franquicias, concesiones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos relacionados con el objeto social. Formar parte de Fideicomisos a constituirse en un futuro ya sea actuando como fiduciario y/o fiduciante. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas pero que tengan relación directa con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos cuarenta mil representado por 400 acciones de valor nominal pesos 100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: 1) FABRICIO RAUL JESUS OBERTO, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones. 2) SOLA JOSE MARTIN, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. FABRICIO RAUL JE-

SUS OBERTO, D.N.I. N°24.510.212 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JOSE MARTIN SOLA, D.N.I. N°23.938.398, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO RAUL JESUS OBERTO, D.N.I. N°24.510.212. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/12.-

1 día - N° 247330 - \$ 5418,85 - 07/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

MARECO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Acta N° 21 Asamblea General Ordinaria del 28/09/2019, se fija en 1 el número de Directores Titulares y 4 Directores Suplentes: Presidente: ALDO HUMBERTO MAGNAGO DNI. 6.656.363; Directores Suplentes: 1°) ALDO MARTÍN MAGNAGO – DNI. 23.226.415; 2°) MARCELO ANDRÉS MAGNAGO - DNI. 23.954.416; 3°) MARIO ALBERTO MAGNAGO – DNI. 26.728.416; y 4°) MARIANO ARIEL MAGNAGO – DNI. 30.310.359; todos por tres ejercicios.

1 día - N° 247110 - \$ 138,85 - 07/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

"ALMAG DISTRIBUCIONES S.A"

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria del 14/03/2019, se fija en 1 el número de Directores Titulares, y en 1 el de Directores Suplentes: Presidente: ALDO HUMBERTO MAGNAGO DNI. 06.656.363; Director Suplente: MARIANO ARIEL MAGNAGO DNI. 30.310.359; ambos por tres ejercicios.

1 día - N° 247112 - \$ 115 - 07/01/2020 - BOE

FÓRMULA 100 PROYECTOS COMERCIALES S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 31/12/19, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria el día 24 de Enero de 2020 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 361 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2) Consideración de la Memoria y los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 8° ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2019.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y al sindicatura.- 4°) Distribución de utilidades.- 5°) Elección de Autoridades y Síndicos. Nota: tres días antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente. El Directorio.

5 días - N° 247115 - \$ 4403,50 - 09/01/2020 - BOE

DARU S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 02/01/2020, se resolvió la elección del Lic Darío Nicolás Jaimovich, D.N.I. N° 29.062.780, como Presidente, y de la Dra. Graciela Noemí Gorsd, D.N.I. N° 11.059.530, como Director Suplente.

1 día - N° 247118 - \$ 115 - 07/01/2020 - BOE

ANAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 02/01/2020, se resolvió la elección del

Lic Darío Nicolás Jaimovich, D.N.I. N° 29.062.780, como Presidente, y de la Dra. Graciela Noemí Gorsd, D.N.I. N° 11.059.530, como Director Suplente.

1 día - N° 247119 - \$ 115 - 07/01/2020 - BOE

PAGOXINTERNET.COM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 02/01/2020, se resolvió la elección del Lic Darío Nicolás Jaimovich, D.N.I. N° 29.062.780, como Presidente, y de la Dra. Graciela Noemí Gorsd, D.N.I. N° 11.059.530, como Director Suplente.-

1 día - N° 247122 - \$ 115 - 07/01/2020 - BOE

ZAFIRO S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular por la Clase "E" – Presidente: José Luis Cavallone, D.N.I. N° 6.601.783; (ii) Director Titular por la Clase "C" – Vicepresidente: Ramón Blas Munné, D.N.I. N° 6.590.846; (iii) Director Titular por la Clase "A": Carlos Ernesto Klepp, D.N.I. N° 6.598.786; (iv) Director Titular por la Clase "D": Juan Carlos Zicovich, D.N.I. N° 6.603.174; (v) Director Titular por la Clase "B": Leonardo Domingo Lubatti, D.N.I. N° 6.595.187; (vi) Director Suplente por la Clase "E": Gustavo Raúl Cavallone, D.N.I. N° 17.456.766; (vii) Director Suplente por la Clase "C": Daniel Marcelo Munne, D.N.I. N° 16.652.228; (viii) Director Suplente por la Clase "A": Germán Gastón Klepp, D.N.I. N° 18.409.340; (ix) Director Suplente por la Clase "D": Walter Javier Zicovich, D.N.I. N° 23.543.309; y (x) Director Suplente por la Clase "B": Fernando Mario Lubatti, D.N.I. N° 21.655.062; todos por término estatutario.

1 día - N° 247136 - \$ 893,45 - 07/01/2020 - BOE